



# 1<sup>ER</sup> INFORME

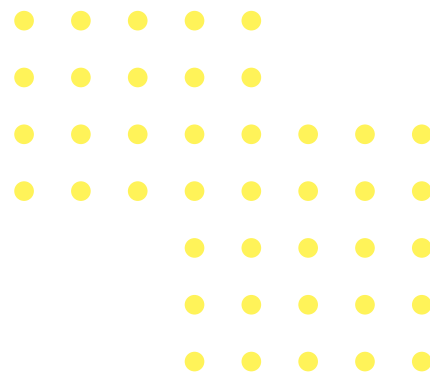
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**NELSON**  
Humberto Gallegos Vaca  
— Diputado Local —

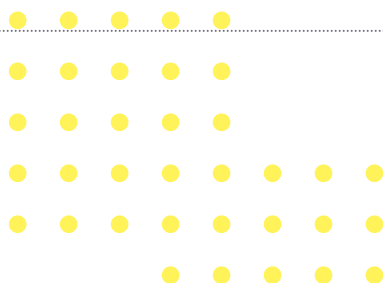




# Índice



PRESENTACIÓN	01
FUNDAMENTO	02
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	03
Coordinación de la Fracción Parlamentaria	04
Junta de Coordinación Política	05
Comisión Permanente	06
Numeralía	07
INICIATIVAS	08
EXHORTOS	09
COMISIONES	10
GESTIÓN SOCIAL	11
Atención Ciudadana	11
Educación	12
Deporte	13
Salud	14
Economía Familiar	15
MENSAJE	16



# PRESENTACIÓN

*A nuestros ciudadanos*

*Me honra presentar este Primer Informe de Actividades Legislativas, un ejercicio republicano de rendición de cuentas que fortalece la transparencia, la responsabilidad pública y la cercanía con la ciudadanía. Desde el inicio de mi encargo, he asumido con convicción el compromiso de trabajar desde el ámbito legislativo para promover iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra población y consolidar un marco jurídico más justo, moderno y eficiente.*

*Durante este periodo, cada participación en el pleno, cada propuesta registrada y cada gestión realizada ha estado orientada por una premisa esencial: que la función legislativa debe responder a las necesidades reales de la sociedad. Mi labor se ha guiado por el compromiso de impulsar políticas públicas que fomenten el desarrollo social, económico y humano, garantizando que las instituciones actúen con responsabilidad y en beneficio del bien común.*

*Este informe sintetiza el trabajo realizado, reflejando avances construidos mediante el diálogo permanente con diversos sectores sociales, representantes comunitarios y organizaciones civiles. Sus aportaciones han sido fundamentales para encaminar una agenda legislativa que responda a los retos actuales y permita proyectar un futuro más digno, seguro y equitativo para todas las personas.*

*Reitero, con plena convicción, mi compromiso de continuar trabajando sin descanso para que cada familia, cada trabajador, cada estudiante y cada persona de nuestra comunidad pueda vivir con mayor bienestar, seguridad y oportunidades. La construcción de un mejor futuro es una tarea colectiva, y este informe es solo una muestra del camino que seguimos trazando juntos.*



*Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca*

# FUNDAMENTO

Presentar un primer informe legislativo implica no solo rendir cuentas a la ciudadanía, sino también reafirmar el compromiso que une a quienes integran el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco con los principios democráticos y de servicio público.

Este **Primer Informe de Actividades Legislativas**, se presenta en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 21 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, que otorga a diputadas y diputados el derecho y deber de rendir anualmente un reporte claro y accesible de sus actividades, y corresponde al período **del 05 de Septiembre del 2024 al 04 de Septiembre de 2025**, de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco.

A través de este documento se expone el avance del trabajo parlamentario, las iniciativas impulsadas, las gestiones realizadas y los esfuerzos dirigidos a fortalecer la representación ciudadana.



# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El 4 de septiembre de 2024 rendí protesta como Diputado de la LXV Legislatura, marcando el inicio de un periodo de trabajo que exige responsabilidad, sensibilidad social y una visión clara de servicio público. Este acto no solo simbolizó el comienzo formal de mis funciones legislativas, sino el compromiso de asumir la voz y las demandas de miles de familias tabasqueñas.

Desde esta fecha, se emprendió un trabajo constante en sesiones, comisiones, reuniones y actividades de territorio, con el propósito de construir propuestas realistas y útiles para la población. Cada participación ha estado guiada por la convicción de que la política debe responder con hechos, y de que el Congreso es un espacio para transformar la realidad mediante el diálogo y el consenso.



## Coordinador de la Fracción Parlamentaria



El 5 de septiembre de 2024, tras la conformación de las fracciones parlamentarias, recibí la encomienda de coordinar la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática durante el primer año de ejercicio. Esta responsabilidad implicó la organización interna del grupo, la representación política en los distintos órganos legislativos y la conducción de las posiciones institucionales de nuestra fracción.

Como coordinador, impulsé un trabajo basado en el respeto, la pluralidad y la convicción de que el diálogo es fundamental para alcanzar acuerdos que beneficien a la ciudadanía. La coordinación de una fracción requiere firmeza, liderazgo y una disposición permanente para escuchar y construir, cualidades que guiaron cada una de las decisiones tomadas desde este cargo.

# Junta de Coordinación Política

## JUCOPO

Como integrante de la Junta de Coordinación Política, participé en la construcción de consensos entre las distintas fuerzas parlamentarias. La JUCOPO es el órgano encargado de conducir la vida política del Congreso, por lo que su funcionamiento exige madurez, voluntad de diálogo y compromiso con la pluralidad democrática.

Durante este año, impulsamos acuerdos que permitieron agilizar los trabajos legislativos, mejorar la relación entre grupos parlamentarios y garantizar el cumplimiento de las funciones del Congreso. Asimismo, desde este órgano contribuimos a establecer rutas de trabajo institucional que fortalecieron la capacidad del Poder Legislativo para responder a los retos del estado con seriedad e inclusión.



## Comisión Permanente

A lo largo de la Legislatura, en los dos periodos de receso, participé activamente en la Comisión Permanente, órgano encargado de dar continuidad a las tareas legislativas cuando el Pleno no se encuentra sesionando.

En este espacio se atendieron asuntos relevantes que requerían seguimiento inmediato, tales como turnos legislativos, comunicaciones oficiales, análisis de temas urgentes y recepción de propuestas de la ciudadanía y de los órganos gubernamentales.

La Comisión Permanente permitió mantener el ritmo del trabajo institucional, asegurando que todas las áreas del Congreso permanecieran activas y en contacto con las necesidades del estado.



# Numeralia

Este primer año legislativo se caracterizó por una participación sólida en tribuna, reflejo del trabajo constante y del compromiso con la agenda ciudadana.

## En total se realizaron:

### intervenciones en el Pleno

43

Defendiendo causas sociales y presentando posicionamientos sobre temas relevantes.

### Iniciativas

9

Enfocadas en educación, derechos sociales, seguridad digital, salud, movilidad, protección de la infancia y fortalecimiento institucional.

### Exhortos

14

Dirigidos a autoridades de los tres niveles de gobierno para atender necesidades urgentes en materia de salud, educación, economía familiar, medio ambiente y derechos laborales.

### Posicionamientos

20

expresados en sesión para fijar postura sobre temas coyunturales, problemáticas sociales y situaciones de interés público.



## INICIATIVAS

Las iniciativas presentadas durante este año respondieron a necesidades expresadas por la ciudadanía, sectores productivos y comunidades afectadas por problemas específicos. Entre las más relevantes destacan:

- Creación de **licencias de conducir permanentes**, para simplificar trámites y reducir gastos para la población.
- Requisitos más estrictos para la **Rectoría de la Universidad Estatal de la Región de la Chontalpa**, fortaleciendo la calidad académica.
- Iniciativa para que la **UPCH** recuperara su nombre original, reafirmando su identidad histórica y el movimiento social que la dio origen.
- Reforma a la **Ley Orgánica de la UJAT**, a fin de garantizar perfiles académicos sólidos para quienes aspiren a la Rectoría.
- Inclusión de una **segunda lengua extranjera** en la Ley de Educación, con el objetivo de ampliar las competencias lingüísticas y profesionales de la juventud.
- Actualización del **tipo penal de delitos informáticos**, respondiendo a un aumento de casos en redes sociales y plataformas digitales; propuesta para **crear una Fiscalía Especializada en Delitos Informáticos**, fortaleciendo la seguridad digital.
- Reforma a la Ley de Seguridad Social para **mejorar la capacidad de respuesta del ISSET** en la atención a la salud.
- Reconocimiento de **licencias laborales para padres y madres con hijos gravemente enfermos**, protegiendo la estabilidad familiar.
- Reformas para activar **protocolos inmediatos de búsqueda** en casos de desaparición, priorizando la localización con vida.

Cada propuesta fue construida con un profundo sentido de justicia social.

# EXHORTOS

Los exhortos fueron herramientas esenciales para atender problemáticas inmediatas en sectores clave del estado. Entre los más significativos se encuentran:

- ▶▶▶ Solicitud a CIMARES y al Ejecutivo Estatal para atender la **erosión costera en Cárdenas**, fenómeno que afecta vivienda, economía y seguridad.
- ▶▶▶ Exhorto a la Secretaría de Salud del Estado para garantizar el **abasto permanente de medicamentos** en hospitales y centros de salud.
- ▶▶▶ Llamado a autoridades federales y estatales para supervisar universidades privadas sin **Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE)**.
- ▶▶▶ Petición a la CFE para establecer una **tarifa justa de energía eléctrica**, protegiendo la economía familiar.
- ▶▶▶ Defensa de los **derechos de estudiantes** del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos ante acciones institucionales inadecuadas.
- ▶▶▶ Respaldo al **sector cañero**, solicitando medidas urgentes para revertir su crisis productiva.
- ▶▶▶ Protección de los derechos laborales del personal del **CECyTE Tabasco**, impulsando el cumplimiento de su contrato colectivo.
- ▶▶▶ Exhorto en apoyo a los **trabajadores del Ayuntamiento de Cárdenas**, defendiendo su salario y condiciones laborales.
- ▶▶▶ Solicitud a **PEMEX** para cumplir con proveedores y reforzar estándares ambientales.

Estos exhortos reflejan un trabajo atento a los problemas cotidianos de la ciudadanía.

# COMISIONES



## Integración de Comisiones Legislativas

El 10 de septiembre de 2024 se aprobó el acuerdo parlamentario mediante el cual fui designado **Secretario** de dos comisiones fundamentales para el desarrollo del estado:

- **Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública.**
- **Comisión de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

Desde estas comisiones se estudiaron iniciativas, se revisaron marcos normativos y se impulsaron propuestas relacionadas con la fiscalización, el uso eficiente de recursos públicos, la planeación urbana, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la infraestructura.

El trabajo en comisión es el corazón del proceso legislativo, pues en este espacio se analizan con detalle los asuntos turnados. Por ello, mi participación fue activa, propositiva y orientada a promover dictámenes que respondieran a las necesidades reales de nuestro estado.

# GESTIÓN SOCIAL

## Atención Ciudadana

La atención a la ciudadanía fue uno de los pilares más importantes de este periodo. A través de audiencias públicas y encuentros comunitarios:

- Se atendieron más de 2,000 personas, escuchando demandas relacionadas con vivienda, salud, empleo, educación y servicios públicos.
- Se entregaron apoyos directos para solventar necesidades urgentes en colonias y comunidades.
- Se visitó el sector ostrícola del ejido San Rafael, impulsando la vinculación entre legislación y desarrollo productivo.

Este trabajo permitió fortalecer la relación directa con la gente y construir soluciones a partir de sus experiencias.



## Educación

Conscientes de que la educación es motor de desarrollo social:

- Se apadrinaron más de 20 generaciones de distintos niveles educativos, entregando más de 1,000 mochilas.
- Se realizaron mejoras en planteles escolares mediante apoyo en pintura, piso y cemento.
- Se facilitó transporte escolar para visitas educativas a instituciones culturales y científicas del estado.
- Se sostuvo un diálogo formativo con estudiantes de la UPCH, quienes recibieron información sobre el proceso legislativo.

Estas acciones buscan impulsar ambientes educativos dignos, motivadores y con mayores oportunidades de aprendizaje.



## Deporte

El deporte fortalece valores, mejora la convivencia y previene conductas de riesgo. Por ello:

- Se organizó la Copa Sol, reuniendo a más de 300 jóvenes en un ambiente de sana competencia.
- Se llevaron a cabo torneos relámpago en el Poblado C-16 con más de 100 participantes.
- Se respaldaron equipos infantiles de béisbol y fútbol en diversas categorías.
- Se fortaleció el deporte inclusivo mediante apoyo a la selección de fútbol Down.

Estas actividades contribuyeron a la cohesión social y al desarrollo de talentos deportivos.



# Salud

La salud es un derecho fundamental y prioritario. En este año:

- Se brindaron más de 500 consultas médicas gratuitas y se surtieron 1,500 recetas.
- Se ofrecieron exámenes de la vista y lentes a bajo costo para más de 100 personas.
- Se apoyó a pacientes con cáncer mediante traslados gratuitos desde Cárdenas hacia hospitales en Villahermosa, garantizando su acceso a tratamientos.

De esta manera ayudamos a aliviar cargas económicas y garantizar atención oportuna a familias en situación vulnerable.



## Economía Familiar

Con la finalidad de impulsar el bienestar y la seguridad económica de las familias:

- Se entregaron más de 200 tinacos, mejorando condiciones de almacenamiento y acceso al agua.
- Más de 1,000 familias recibieron aves de traspatio, sumando 20,000 unidades entregadas este año.
- El taller “Aprende y Emprende” capacitó a más de 100 mujeres, fomentando el autoempleo y el emprendimiento temporal, especialmente en temporadas de alta demanda.

Las acciones desarrolladas fortalecieron el ingreso familiar y promovieron actividades productivas sostenibles.



## MENSAJE

Este primer año legislativo ha sido un periodo de avances significativos, marcado por la responsabilidad, la cercanía con la gente y el compromiso de defender las causas más sensibles para la población, porque escuchar de primera mano las inquietudes de las familias, atender problemáticas urgentes y mantener presencia en colonias, comunidades y sectores productivos ha permitido construir soluciones más humanas y sensibles a la vida cotidiana de nuestro pueblo.

El camino continúa, y exige seguir promoviendo reformas que fortalezcan nuestras instituciones, impulsen el desarrollo económico y social de Tabasco, pero con unidad, perseverancia y participación ciudadana, tenemos la certeza de que podremos alcanzar un futuro más justo y más próspero para las familias tabasqueñas. ***Juntos vamos a lograrlo.***



**NELSON**  
Humberto Gallegos Vaca  
— Diputado Local —



# 1<sup>ER</sup> INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVA

**NELSON**  
Humberto Gallegos Vaca  
— Diputado Local —